EDICION DE 12 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO VI - - N.° 2658 | Santa Fe, sábado 28 de octubre de 1916

TARIFA

INTERIOR			EXTERIOR		
3 Meses	$ m/n	6	3 Meses	$ oro	5
6 "	"	12	6 "	"	11
1 Año	"	24	1 Año	"	20

ESPECTACULOS

TEATRO MUNICIPAL — EMPRESA David D. Alvarez y Cía.

"POLO NORTE"; CONFITERIA Y pastelería de Manuel Viqueira, San Martín, esquina Garay. Teléfono 17.

CHARMANT CINEMA — FUNCION todas las noches. San Martín y Corrientes.

CINEMA "PARIS" — TODAS LAS noches novedades. Anexo Confitería "Siglo XX". Av. Rivadavia (Plaza España).

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M. — San Jerónimo 763

ESCRIBANOS

Caballo Guillermo — S. Jerónimo 794

RODRIGUEZ LUCAS D. — 9 DE JULIO 774

SANTIAGO DOMLER — 1.o DE MAYO 671-674

MEDICOS

Dr. TOMAS CERRUTI
Consultas de 2 a 3 p. m. Rioja 348 — Rosario.

VETERINARIOS

Dr. A. G. DEL CORRAL — 25 DE MAYO 422

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ — Tucumán 163

Gimbernat V. Gregorio — Vera 287

E. Martínez — 1a Junta 247

CARLOS BERRA — San Martín 466

REMATES

CHIAMA MATEO — SAN MARTIN 829

SEVERO M. ECHAGUE — 1.o DE MAYO 572

G. M. RAMOS, Teléf. 312 — CORRIENTES 116

FARMACIAS

[illegible] — SAN MARTIN 896

MONTYN — Humberto I 312

FARMACIA GALENO — 9 DE JULIO 899

ALMACENES POR MAYOR

Rodríguez Zapata y Cía. San Martín 1
Vino "Moretti" y yerba "Aguapey"

LORENZO PARODY — SAN JERONIMO 461

DESANZO GARIBAY — Av. RIVADAVIA 500

ALMACENES

MAZAS Y Hnos. San Jerónimo y Salta

SUCURSAL — SAN MARTIN 852

GALAN Hnos. — San Martín 651

AGENCIAS MARITIMAS

JOSE BANEA — SAN LUIS 404

AGENCIAS DE LOTERIA

JULIO E. HUBER
SUCESOR DE T. GUTIERREZ
Casa central, Mendoza núm. 135
Sucursales: Núm. 1, Mendoza 159; núm. 2, San Martín 676

Peña Leonardo — San Martín 596
La casa más antigua en este ramo

WERNTO LUIS (Cigarrería) — Humberto I 294

CARPINTERIAS

ANTONIO MARRIONI — 25 DE MAYO 63 (N)

FERNANDEZ CIPRIANO — S. JERONIMO 924

CONTADORES

JAIME KANNER — 4 DE ENERO 271

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" — CORRIENTES 197

ACADEMIA "DIETRICH" — San Martín 869

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES

"LA CONFIANZA" — San Jerónimo y Garay

"EXPRESO VILLALONGA" — SALTA 174

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Jerónimo 582

DESPACHANTE DE ADUANA

JOSE BANEA — SAN LUIS 404

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" — SAN JERONIMO 401

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía. — Rivadavia 300

Salvador Espinosa

PROCURADOR

SE ENCARGA DE LA TRAMITACION ANTE LOS TRIBUNALES Y PODERES PUBLICOS DE LA PROVINCIA Y DE LA NACION, DE TODA CLASE DE ASUNTOS CIVILES, COMERCIALES O CRIMINALES, Y ESPECIALMENTE DE TESTAMENTARIAS, REUNION DE ACREEDORES, COBRANZAS ADMINISTRATIVAS Y EN GENERAL DE TODA GESTION DE INTERES PUBLICO Y PRIVADO, YA SEA EN FAVOR DE LAS COMUNAS O CORPORACIONES O DE LOS PARTICULARES.

DIRIGIRSE: DIRECCION DE "SANTA FE"

PRATO LIVIO — SAN MARTIN 406

FABRICAS DE ESCOBAS

MARCHIORI HNOS. — SAN JERONIMO 584

FOTOGRAFIAS

LUTSCH — San Martín 623

ORIENTAL — 25 de Mayo 361

"LUZ Y SOMBRA" — SAN LUIS 2332/4

GRAMOFONOS Y DISCOS

"Casa Parga" — San Jerónimo 588
LA CASA MEJOR SURTIDA EN ESTE RAMO

HOTELES

HOTEL "TOSCANO" — RAFAELA

HOTEL "MAYO" — RAFAELA

ITALIANO — 1a Junta 151

ESPAÑA — San Martín 431

JOYERIAS

Worms, José y Cía.
SAN MARTIN 657

Juan Caspani — San Martín 615

Emilio C. Castellvi,
RELOJES LONGINES Y PATEK PHILIPPE — JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170/73

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SENTINERA"
TELEFONO 362 — 9 DE JULIO 491

LIBRERIAS

CASTELLVI EXQUICIA y Cía. — Mendoza 161

SEMILLAS
DE HORTALIZAS, FLORES, PLANTAS FRUTALES, FORESTALES Y DE ADORNO
Pellegrino y Ceppi — Mendoza 181

PANADERIAS

"SAN MARTIN" — 4 DE ENERO y 1a JUNTA

SASTRERIAS

MIGUEL DE FEO — San Jerónimo 671
CASIMIRES INGLESES Y FRANCESES

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" — SAN JERONIMO 599

LONERIA

FRANCISCO GRASSI — SAN JERONIMO 181

Avisos económicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 3.60 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dolinsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 112 (E). Casa de toda confianza. pte.

TRAPOS LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA imprenta. pte.

COMPRAS PARA LAS CASAS GATH Y CHAVES y tienda San Juan. El progreso "La Confianza" acepta compras especialmente para estas casas, sin cobrar comisión alguna, tiene al cliente los catálogos a la disposición de los interesados. [illegible] esta ciudad y pueblos. 0-1322-v-27-7

"LA SANTAFECINA", MEDIAS Y ARTICULOS de punto, casa fundada el año 1911. Primera y única fábrica en Santa Fe. Se hacen trabajos de encargo. Agustín Russo y Hermanos. Calle Las Heras 109 (Norte). pte.

SE ARRIENDA CASA PARA PANADERIA, con instalaciones completas, motor, etc., lista para elaborar pan. A 20 cuadras de la estación Barrancas, con comodidades para familia, quinta de frutales, viña, etc. Precio económico. Para tratar, personalmente o por carta, dirigirse a José Rodríguez, en estación Barrancas. 7722-v-18-8

CLODOMIRO D. AMADO, PROCURADOR titular, Rematador público, Tenedor de libros. Avenida Rivadavia 2316. v-11-12

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL de Miguel Bralowsky, Mendoza 127, frente al mercado central. Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores; también se recibe toda clase de mercaderías para el remate y se adelanta dinero. Continuamente tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 127 (Este). Casa de toda confianza. pte.

CONFITERIA Y PASTELERIA "LOS DOS CHINOS", de José Torti. Casa fundada en el año 1881. Ventas por mayor y menor. Casa especial en artículos de primera calidad importados. Se recomienda igualmente los elaborados en la casa. Se sirven banquetes, lunchs, casamientos, bautismos, etc. Se atiende todo pedido de la ciudad y campaña. San Martín esquina Rioja, teléfono 1316. — Rosario.

ACADEMIA ARGENTINA DE CORTES Y confección, sistema práctico. Señoras: Tengo el agrado de comunicar a ustedes que en esta academia se les da una preparación completa de corte y costura en cuatro meses, y se les otorgan diplomas. Profesora Catalina G. Cancela. Esta profesora se encarga también de confeccionar toda prenda de vestir, y moldes. 1o. de Mayo 596. pte.

SE ALQUILA CASA ESQUINA, 25 DE MAYO y Crespo, n.o 230, para cualquier clase de negocio. Tratar, M. Bralowsky, Mendoza 127. 7813 v-11-7.

AUTOMOVILES: AUTO BENZ, NUEVO, FLAMANTE, liquido en pesos 3.500, valía 7.000; auto "N. A. G.", doble faetón, nuevo, vendo en pesos 2.500; auto "La Cotizadora", usado, a toda prueba, vendo en pesos 600.
Para más datos piden informes a la compañía americana de comisiones y representaciones. Buenos Aires: Laprida 949, o a la sucursal en Esperanza. — Santa Fe. 8128 v-28 9.

INGLES Y FRANCES, METODO RApido y moderno. Excelente éxito en Buenos Aires. Piano, método Williams. Profesora de experiencia en Londres y París. Tarifa sumamente módica. Enseñanza esmerada. San Martín 528. 8163-1-v-31-10

"CASA RIERA" SAN MARTIN 777, TELEfono 331. — Aviso a mi numerosa clientela que he recibido un gran surtido de artículos de verano, todos de muy buen gusto. Especialidad en confecciones de trajes sastre, en la casa.

SE ALQUILA UNA CASA MODERNA COMpuesta de cinco habitaciones, garage y demás comodidades, en el B. Gálvez 482, entre Las Heras y Alvear. Ocurrir a la misma. 8165 3-v-2 11.

"LA PROGRESIVA," FABRICA DE ESTUches y cajas de cartón, de Alvaro Alvarez, 25 de Mayo 493. Santa Fe.

REUMATISMO, LA GOTA, CIATICO, etc., SE cura con las píldoras Jaya de Marsella. Precio, pesos 3 el frasco. Farmacia Goupillaut, San Martín 622. Santa Fe. [illegible]-v-29-10.

¿VA Vd. A ROSARIO? SI QUIERE Vd. COmer a la española, y pasar algunos días estimando en el centro de la ciudad con todo confort y buen trato, visite Vd. la casa española de pensión del señor Policarpo Ortega, Rioja 1728. Rosario. Donde será Vd. muy bien atendido.

LEÑA COMPRO, POR VAGON, SIN INTERmediario, dirección L. C. Gandolla, San Martín n.o 447, Santa Fe. [illegible]

SE VENDEN UTILES DE PANADERIA. Dirigirse: [illegible] 8244-24-7-11

SE HA PERDIDO UNA PULSERA RELOJ el que la devuelva en casa de la señora Vicenta de Irizarda, será gratificada. San Martín 620. 8245-24-22-11

SE DESEA ARRENDAR DOS CAMPOS, UNO de 67 hectáreas, el otro mide 50 hectáreas. Espléndido monte. Estos dos campos son inmejorables para pastoreo y agricultura, y terrenos altos; se hallan ubicados en el distrito Ascochinga, a seis leguas de esta capital y una hora de tren. Por informes, ocurrir a calle Humberto I número [illegible]. 8240-19-v-26-11

SE OFRECE UNA SEÑORA SOLA, ESPAÑOla, para lavar, planchar y servir ropa a domicilio y en su casa. También sabe los quehaceres de una casa; tiene buenas recomendaciones. Diríjase a 1.o de Mayo 614, pieza número 7. [illegible]-1-11

MUCHACHA PARA SERVICIO DE matrimonio, se necesita. Catamarca 159, de 1 a 5 p. m. 8275-v-22-10

SE VENDE UNA PELUQUERIA CON BUENA clientela. Ocurrir: calle [illegible] 8274-28-v-26-10

Se vende

El acreditado «BAR VICTORIA», situado en la calle San Jerónimo 621, frente al mercado central, por retirarse del negocio su propietario. Ocurrir al mismo. 8180-7-6-11.

Enfermedades de los ojos

SELECCION DE LENTES, DOCTOR COROMINAS. Recibido en las universidades de Barcelona, Madrid y la Argentina. Ex ayudante de las clínicas de las Facultades de París y Lausanne (Suiza). Ex ayudante de las clínicas privadas de los profesores de Lapersonne, Morax y Galezowski, de París y de los profesores Dufour y Eperon, de Lausanne. Ex jefe de la clínica oftalmológica y ex profesor suplente por concurso de la Facultad de Medicina de Barcelona, etc. Entre Ríos 595. Consultas de 10 a 12 m. y de 2 a 5 p. m. — Rosario.

LA OCASION LA PINTAN CALVA

No pierda la oportunidad de ganar

DOS MIL PESOS

Vea el CONCURSO

Cigarrillos COLON

DE 30 CTS

Para su comodidad hay instalado un buzón en calle San Martín 621
— SANTA FE —

Fernández Sust y Cía.
::: MITRE 871 :::
Rosario de Santa Fe

Avisos del día

Lucía D. de Gubetti

Partera

Aprobada en la real universidad de Turín y en la facultad de ciencias médicas de Buenos Aires. Ex interna de la maternidad de Turín y en el hospital de San Roque, de la Capital Federal. Se reciben pensionistas. Horas de consulta: 2 p. m. San Jerónimo 411. Santa Fe.

Agencia de lotería

DE LEONARDO PEÑA

La casa más antigua de Santa Fe y la que más y mayores premios ha dado.
Se atienden pedidos de la campaña.
San Martín 596. Santa Fe.

"La Meridiana"

SAN JERONIMO 658 — TELEFONO 40

GRAN CASA DE PENSION
COMIDA A LA ESPAÑOLA
CRIOLLA E ITALIANA

Servicio especial y comedor atendido por señoritas.
Se reciben abonados en familia, dos horas antes de cada comida.
Se servirá a domicilio cualquier clase de plato especial que se desee.

CORSETERIA

MODELO DE PARIS
DE
MICAELA C. DE CAMBRILS

San Martín 559, frente al Banco de la Nación

Casa especial en corsés a medida y fajas ortopédicas, para operadas, gran stock de corsés confeccionados, que se arreglan al cuerpo de la clienta, sin ningún aumento en el costo.
Corsés a medida, de 12 pesos en adelante. Se atienden pedidos de la campaña.

Carlos A. Viaut

San Martín 624

HIPOTECAS

TENGO DISPONIBLE

Para evitar demoras en la tramitación, se prefiere tratar directamente con los interesados.

Depósitos Banco Municipal

Dispongo de una importante suma para colocar en cheques de cualquier cantidad.
Vendo terrenos en la ciudad, aceptando en pago depósitos del expresado banco.
Represento las principales compañías de seguros: vida, incendio, accidentes del trabajo y rotura de cristales.

Academia Argentina

DE CORTE Y CONFECCION

CALLE 1.o DE MAYO 596, ENTRE MENDOZA Y 1.a JUNTA

Aviso al público en general y a mi numerosa y selecta clientela en particular que, en vista del creciente favor que en esta ciudad se dispensa a mi academia de corte y confección, he resuelto reducir la cuota mensual de las alumnas para el aprendizaje, a la suma de cinco pesos con lecciones diarias, otorgándoseles diploma en un breve tiempo y pudiendo más alumnas confeccionar su ropa en mi academia, durante las horas de clase y bajo mi inmediata dirección.

Este nuevo precio es hasta el 31 de diciembre del corriente año, las niñas que se inscriban después de esta fecha, abonarán una mensualidad mayor.

PROFESORA: Catalina G. de Cancela.
8159-v-30-10

Aviso comercial

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 429 del Código de Comercio, se hace saber, que en fecha diez y siete del corriente, y en escritura pasada ante el escribano D. José G. Casta, en el registro de su colega D. Mariano Puig, fué disuelta parcialmente, de común consentimiento de partes, la sociedad que gira en el pueblo de la estación Larrechea, bajo el rubro de Scotto y Cía., retirándose de la sociedad el socio D. Carlos J. Scotto, recibiendo su parte de capital y toda su intervención en la sociedad, y quedando a cargo del activo y pasivo de la misma los socios señores Clemente A. Scotto y Enrique Chiapperi, para continuar con el giro de la misma. — Santa Fe, octubre 18 de 1916.
8218-v-23-10.

Bar y Rotisserie

"LOS BANCOS"
de RAMON SOLE

Servicio esmerado a la carta. Gran confort y modicidad en los precios. Salones reservados. Próximamente se inaugurará el servicio de asador al Spiedo. San Martín 839 y 847, Rosario. pte

Academia central

DE CORTE Y CONFECCION PARISIEN SISTEMA MENDIA

Bajo la dirección de la profesora señorita Angélica Lida, diplomada en Buenos Aires y condecorada con dos diplomas y medalla de mérito.

Esta academia por ser la Central y la primera fundada en esta ciudad de Santa Fe, tiene preeminencia sobre todas las demás academias de esta índole, pues que en ella han sido diplomadas las demás profesoras que hoy ejercen la misma enseñanza.

Esta academia está incorporada a la Central de Buenos Aires, que dirige personalmente la directora e inventora del sistema señora Nemesia Mendía, la que está facultada para otorgar los diplomas, previo examen, a las alumnas que estén suficientemente preparadas.

Señora: Antes de visitar a ninguna otra academia visite Vd. la Central, pues goza de las mayores ventajas; el mejor programa de estudio, y el privilegio que tiene una Central.

Las alumnas que asisten a esta clase aprenden con facilidad a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir, interior y exterior, se enseña bordado a máquina y a mano, especialidad en trabajos de lencería.

Se admiten internas y externas, se dan lecciones a domicilio, se cortan moldes sobre medida y al último figurín, a precios sumamente módicos; se venden métodos de enseñanza, se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Para más datos, pedir reglamento y programas a la profesora y directora de esta Central, señorita Angélica Lida, San Martín y Rioja, n.o 811. Santa Fe.

RESERVADO

Para

Francisco Mazzas

Jabón de Afrecho

Directamente introducido de la PERFUMERIA RIGAUD, de París

Insuperable para el cutis. Blanquea, suaviza y embellece.

Especialmente recomendado para el lavado de los recién nacidos.

Precio: $ 0.40 el pan. — La caja de tres panes, $ 1.

FARMACIA GOUPILLAUT, de Kai Schoning. — San Martín 622. — Santa Fe

PORRONES SAN CARLOS

Desde el 1.o de octubre y atendiendo insistentes pedidos de nuestra clientela, pondremos en venta nuestra cerveza PILSEN sin pasteurizar, en porrones de vidrio de un litro.

Recomendamos preferir este envase que por su transparencia permite apreciar aún sin abrirlos la condición del contenido. Reparto a domicilio.

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS (S. A.) TELEFONO 104

Licitación

La comisión de fomento de San Javier (Santa Fe) ha considerado nuevamente las propuestas presentadas en diciembre de 1914, para instalación de alumbrado eléctrico público en este pueblo, y resuelto: Dar ampliación hasta el 31 del corriente octubre a la Licitación para instalación de treinta focos de alumbrado eléctrico público en este pueblo, dejando subsistente la propuesta presentada por la Compañía General de Electricidad de la Provincia de Santa Fe, la que será considerada juntamente con las nuevas que se presenten, pudiendo el directorio ratificarse en ella o modificarla.

Las nuevas propuestas serán abiertas en acto público el día primero de noviembre próximo a las 8 de la mañana.

La comisión se reserva el derecho de aceptar la que más convenga o rechazarlas a todas. — San Javier, octubre 3 de 1916. — Gregorio Gutiérrez, presidente. — R. Alzugaray, secretario.

6191-7-31-10.

COLEGIO NACIONAL
DE SANTA FE

Se hace saber a los interesados, que en la próxima convocatoria reglamentaria de exámenes, las pruebas correspondientes se rendirán en la siguiente forma y fechas:

Ingreso, previos y libres de más de un curso: del 10 al 17 de noviembre.

Regulares y libres de un solo curso o materias: del 18 al 30 de noviembre.

Los derechos se expedirán desde el 6 al 17 de noviembre, inclusive.

La aritmética y álgebra de primero y geometría y álgebra, de tercero, se cobran como una sola materia.

Horas de oficina: de 8 a 10 a. m. — El secretario. 8161-Lr-14-11

Universidad de Santa Fe

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Se hace saber a los señores estudiantes que el 21 del corriente vence el plazo para presentar las solicitudes de inscripción en los registros de exámenes complementarios, que tendrán lugar en la primera quincena de noviembre; y que los derechos arancelarios por el desempeño de los mismos deben abonarse antes del 25 del mes en curso.

Las solicitudes para las inscripciones de los alumnos libres en los registros de los exámenes parciales, deben presentarse antes del 31 del corriente, y los derechos correspondientes deberán satisfacerse antes del primero de noviembre próximo.

La secretaría estará abierta todos los días de 4 a 6 p. m.

Santa Fe, octubre de 1916. — El secretario. 8171-4-31-10.

Escuela Industrial Regional de la Nación en Santa Fe

Se avisa a los interesados que los exámenes de ingreso para el primer año de esta escuela tendrán lugar desde el 13 al 25 de noviembre próximo, pudiendo inscribirse desde el día 6 del mismo, y los exámenes finales comenzarán el día 21 de dicho mes.

Se previene que no se pagan derechos de matrículas ni de exámenes, y que este beneficio caduca al iniciarse el próximo año escolar de 1917. — La secretaría. 8197-8-15-11.

LEGISLATIVAS

Borrascosa sesión en la Cámara de Diputados

Numerosos incidentes personales

LA BARRA DESALOJADA

UN ESPECTACULO BOCHORNOSO

En sesión

A las 2.30 entraron al recinto los diputados señores Arribillaga, Anello, Bayo, Bacacoda, Capmany, de la Peña, de la Puente, de la Vega, Ferrarotti, Faure, Garelli, Goyeneche, Gómez Cello, Kehoe, Lazo, Larrandival, Masjoan, Mattos, Molinas, Nogués, Núñez, O'Connor, Ortiz Grognet, Parera, Pfirtter, Pérez Ordóñez, Racine, Saccone, Tissornia, Taborda Visconti, Angeloni y Bacchiddu.

Acto continuo, el presidente doctor de la Puente declaró abierta la sesión.

Se dió lectura por secretaría del acta de la sesión anterior que por indicación del doctor Ortiz Grognet se aprobó inmediatamente.

El secretario lee entonces la nota con que el ministro de gobierno doctor Federico Valdez explica lo ocurrido en el cuerpo de bomberos de la ciudad de Rosario.

Antes de entrar la cámara a la discusión de la nota, el doctor Anello presenta una moción previa diciendo que la cámara vería con agrado la inclusión de los proyectos presentados últimamente entre los asuntos de prórroga.

Habla el señor Ortiz Grognet mocionando en el sentido de que se incluya en los asuntos de prórroga un proyecto del senador Enrique Thedy sobre la creación de escuelas rurales.

Se aprueba por unanimidad, lo mismo que una moción en idéntico sentido del señor Lazo sobre nueva avaluación de propiedades particulares para el pago de la contribución directa.

Inmediatamente pide la palabra el señor Arribillaga para manifestarse en contra del tratamiento de los diplomas, aplazados, considerando que no han podido asistir 3 diputados que lo harían en una próxima sesión.

Se oponen a ello los señores Saccone y Kehoe, fundando su actitud en el hecho de que los diputados ausentes pudieron concurrir al recinto, pues sabían ya que en la sesión habrían de discutirse los diplomas.

Hablan los señores Nogués, Arribillaga, Pérez Ordóñez y Saccone emitiendo el juicio que les merece el tratamiento inmediato de los diplomas.

De ahí se pasa nuevamente a la nota del señor ministro, declarando el autor de la interpelación, señor Saccone, que para no demorar el tratamiento de los diplomas la daba por aceptada, sacrificando la interpelación en aras de un asunto de tanta trascendencia.

Se opone a ello el señor Ortiz Grognet, diciendo que ya que del asunto del cuerpo de bomberos se trata, sería conveniente que el ejecutivo ilustrara a la cámara sobre el estado de otro proceso instaurado con el señor Julio Reinoso, que siendo jefe del cuerpo de bomberos de Rosario en el año 1913, cometió una defraudación por valor de 16.000 pesos.

Esto origina un breve debate del que se pasa nuevamente a la nota del señor ministro que el señor Saccone opina debe archivarse contrariamente a lo que piensa el señor Pérez Ordóñez, que opta por acusar recibo de ella por medio de una comunicación oficial.

Agotado el debate, y después de algunas frases ofensivas pronunciadas por los señores Pérez Ordóñez, Saccone y Nogués, se pone a votación la moción del señor Saccone, siendo aprobada.

El doctor Molinas pronuncia un breve discurso manifestando que constataba complacido la contestación del ejecutivo, pues ella evidenciaba en el gobierno un saludable respeto hacia las decisiones de la legislatura.

Al terminar sus palabras el doctor Molinas fué muy aplaudido por los diputados y el público que llenaba las galerías.

A moción del señor Saccone la presidencia, antes de dar lectura al despacho de la comisión, invita a los diputados electos, cuyos diplomas van a ser tratados, a que pasen al recinto de la cámara.

Después se da lectura al despacho de la comisión aconsejando el rechazo de los diplomas aplazados.

Se establece la forma en que serán impugnados por los miembros de la comisión, que resuelve tratarlos por separado.

Ante esta resolución el señor Ortiz Grognet opina que los diputados electos que han tomado ubicación en el recinto deben retirarse, quedando solamente el electo cuyo diploma se va a tratar.

Y aquí fué Troya.

Se produce un violento debate en el que se cruzan por igual insultos y groserías. La presidencia hace sonar la campana de alarma.

La barra aplaude ruidosamente a los señores Saccone y García, lo que da motivo a que la presidencia ordene su desalojo.

Esto se hace en medio de la protesta de algunos diputados y la gritería del público, lo que da motivo a que el señor Nogués, olvidando toda práctica parlamentaria, increpe con dureza a la barra propinándole el mote de "Pueblo ignaro" y "Empleados destituídos".

Suena otra vez la campana de alarma.

Se dejan oir algunos vocablos groseros y el orden queda restablecido momentáneamente.

El señor García pronuncia un discurso sereno, y en nombre de los principios que informan a la democracia actual y como celoso representante del pueblo hace moción para que permanezcan en el recinto los diputados electos.

El señor Saccone se adhiere a la moción ampliándola en el sentido de que los mismos gocen del derecho de votar ya que no pudieron hacerlo en las sesiones preparatorias debido a la postergación de la consideración de los diplomas.

A ello se adhieren varios diputados manifestando que el reglamento y la constitución así lo exigen.

El señor Pérez Ordóñez no opina en esa forma y manifiesta que se quiere sorprender la buena fe de la cámara, violándose el espíritu de la ley que el señor Saccone interpreta de acuerdo con sus intereses.

El señor Nogués asiente con entusiasmo e insulta al señor Saccone sin motivo alguno. Este, exaltado, le grita: ¡Makrof!

Se promueve un escándalo fenomenal.

Todos hablan a la vez y las palabras más groseras y los insultos vuelan de los labios heróicos de los legisladores.

El señor de la Puente abandona la presidencia de la cámara para intervenir en el debate, ocupando el puesto de aquél, el vice 1.o, señor Ortiz Grognet.

Se reproduce de nuevo el escándalo, que asume proporciones imprevistas.

Otra vez se dejan oir los insultos más acres y el señor Nogués, que al parecer está en su elemento, se yergue resueltamente amenazando con pedir la intervención nacional para restablecer el funcionamiento de la legislatura y el cumplimiento estricto de las leyes, palabras que hace suyas el señor Pérez Ordóñez, con gesto amenazador.

Interviene en la discusión el señor de la Puente y se repiten los diálogos saturados de incultura, lo que da motivo a que el vicepresidente señor Ortiz Grognet, en ejercicio de la presidencia, haga un supremo llamamiento al orden y la serenidad.

Toma la palabra el señor de la Puente para decir que en nombre de la pureza de sus principios se opone a la moción del señor Saccone por considerarla atentatoria contra la verdad de las leyes.

Termina manifestando que antes que sancione esa medida preferiría retirarse del recinto.

Algunos señores diputados insisten sobre la moción del señor Mattos de pasar a cuarto intermedio, pero es rechazada por la mayoría.

Habla el señor Medina manifestando que considera ilegal el voto para los electos.

El señor Saccone pide se vote su moción, dando lugar a un nuevo cambio de vocablos violentos entre algunos diputados.

Entonces el señor de la Puente, después de hacer leer por secretaría el reglamento de la cámara, dice que él "no pone a votación la moción del señor Saccone por considerarla ilegal y atentatoria".

En consecuencia, abandona la presidencia que es ocupada por el vice 2.o, señor Arturo Anello.

El señor Saccone pide a la presidencia por segunda vez, que no permita la salida de la casa de los señores diputados que acaban de abandonar el recinto.

Así lo hace la presidencia, pero el comisario de la cámara, por una orden del señor de la Puente, que al efecto no estaba en ejercicio de la presidencia, permitió la fuga de los legisladores disidentes.

El señor Anello anuncia a la cámara que en vista de la falta de cumplimiento de su orden, pedirá al presidente del honorable senado, la destitución del comisario de la cámara.

Mociona en minoría el señor Saccone para que no se permita la salida de la ciudad de ningún legislador, a fin de conservar el quórum.

La presidencia así lo promete con lo que queda levantada la segunda sesión del período de prórroga.

Después de la sesión

No se trata de un incidente vulgar de los que engalanan diariamente las columnas de la prensa, en la sección policial; en esta oportunidad, el incidente sale de lo vulgar porque los protagonistas tienen gran figuración en la sociedad por su posición y por los cargos que ocupan.

Ayer por la tarde, al retirarse de la legislatura el diputado Nogués en compañía de un senador, en un coche de plaza, fué esperado por un grupo de ciudadanos y al pasar por la calle General López y 1.o de Mayo, se le silbó. El diputado de referencia, ordenó entonces al cochero detuviese el vehículo y echó pié a tierra, revólver en mano, increpando a los que silbaron en esta forma: ¿Quién es ese atrevido?... y al primero que se le acercó, le dió una bofetada. En ese instante intervino el subcomisario de la 1.a sección señor Storni, que consiguió calmar al diputado Nogués que parecía dispuesto a hacer pagar cara a los ciudadanos del grupo el insulto proferido.

Hubo un fuerte cambio de palabras, y a no ser por la pronta intervención de la policía, el incidente hubiéramos debido titularlo "hecho sangriento".

Sin sesión en el senado

Por falta de número no sesionó ayer la cámara de senadores.

Para hoy, a las 9 a. m., está citado este cuerpo para tratar diversos asuntos.

Sesión malograda

Se malogró la sesión que debía efectuar anoche la cámara de diputados por falta de número.

Los diplomas

Los diplomas serán tratados hoy, si se consigue quórum.

A las 9 a. m. sesionará la cámara de diputados.

Hay mayoría asegurada a favor de la aprobación de los diplomas, salvo defecciones imprevistas.

SANTA FE

LA DECADENCIA LEGISLATIVA

Nos sentamos a escribir con el ánimo apenado. La legislatura de la provincia, dados los sucesos de ayer, ha dejado de ser el alto y sereno cuerpo colegiado que debe darnos leyes de progreso. El recinto ha sido convertido en volcadero de las pasiones más violentas. Allí no se va ya a legislar. Se va a echar sombra sobre partidos y nombres.

Pocas veces Santa Fe ha presenciado un espectáculo tan poco edificante como el de ayer en la legislatura.

No tiene justificativo el hecho insólito de que treinta ciudadanos concurran al recinto de las leyes sólo a gritarse sus miserias.

La oposición y el situacionismo usan de armas iguales. La caballerosidad y la línea suave no se tienen en cuenta para nada.

Sólo así se explica que estando la cámara con treinta y tres de sus miembros, levantara ayer la sesión en medio del más grande de los distúrbios que hayamos presenciado.

Realmente, si éste es el resultado de nuestra democracia, habrá que darle razón al Lucio Vicente López cuando la clasifica de inorgánica en el último minuto de su vida.

En 1911, una mayoría ocasional produjo una catástrofe política usando iguales o parecidas armas de las que pretenden usarse en esta ocasión por opositores y gubernistas. Parece que aquella lección se hubiera olvidado por completo y se va por el mismo camino.

Ya en Entre Ríos hay un ejemplo. Por no entenderse los miembros de la legislatura provincial, irá la intervención.

¿No ocurrirá lo mismo en Santa Fe?

Puesto que nadie desata el nudo gordiano de los cinco diplomas que ayer produjeron tanto ruido en la cámara de diputados, no sería extraño viniera la mano fuerte del poder central a poner orden.

Realmente, el caso es lamentable. Por intereses políticos se pierde tiempo y se posterga el estudio de leyes y de asuntos que son necesarios a la provincia.

Los jefes de agrupación deban pensar que en esa forma sólo se va al desprestigio común.

Radicales gubernistas y radicales nacionales están haciéndole ambiente a los conservadores, derrotados en 1912. Bien se ha dicho que Dios ciega a los que quiere perder.

Y en la forma que están las cosas, tan ciegos están unos como están otros. Al fin, que entren o dejen de entrar cinco señores a la cámara, a nadie le dará la victoria. Serán cinco nombres más que van a ocupar los casilleros de la planilla del presupuesto.

¿A qué entonces tanta alharaca? ¿Por escrúpulos de que tengan o dejen de tener maculados los diplomas?

No es esa razón suficiente para perturbar la tranquilidad pública e impedir la sanción de leyes que interesan al pueblo.

El jefe del radicalismo, desde la presidencia, está dando el ejemplo.

Ha reconocido a un congreso constituido en su mayoría por elementos no elegidos popularmente y no por eso pierde su autoridad moral.

Por eso pensamos que estas intransigencias de Santa Fe sólo pueden traer daño a la provincia, y quienes las fomentan no tienen la visión del mal que le hacen.

LOS PEORES ENEMIGOS

Cuando Oyhanarte escribió su libro "El Hombre", dijo:

«Los que han de dar más trabajo hasta encauzar las cosas, y aún encauzadas, han de ser los amigos.»

... ...

«El gobierno de la Unión Cívica Radical no podría llenarse, estaría acéfalo si no lo presidiera un gran carácter junto a una gran tolerancia.»

... ...

«Desde el gobierno será imprescindible tranquilizar a los amigos y utilizar a los adversarios.»

... ...

«No todos los amigos saben que el principio es el gobierno; hay quienes creen que es el fin.»

Parece que el panegirista del presidente hubiera conocido también las cosas de nuestra tierra.

Al jefe del gobierno en Santa Fe le dan más trabajo los correligionarios que sus adversarios más decididos. Muchos, creyendo hacer bien, lo quieren exhibir como fácilmente sugestionable por exigencias imperativas.

Para unos y para otros nos parece oportuna la transcripción de los párrafos que van más arriba. Ellos indican derroteros claros y que, la verdad sea dicha, son dignos de tenerse en cuenta.

Confirmación del "¡sábado inglés"

La no confirmación por el actual poder ejecutivo nacional del sábado inglés como práctica administrativa habría causado un serio trastorno en la vida pública y social de los empleados públicos como lo han demostrado diversos órganos de la prensa porteña y también de provincias, inclusive este diario que, solidarizándose con la propaganda que emprendieran aquéllos auspiciando el mantenimiento de esa plausible medida, tiró suya la idea y la propició también.

Felizmente, en acuerdo de gabinete celebrado en la Capital Federal el jueves de la semana en curso, se ha resuelto el mantenimiento por el transcurso del corriente año del sábado inglés.

Los empleados nacionales podrán, pues, continuar dedicando periódicas actividades, tanto a sus asuntos particulares, como a las instituciones deportivas y sociales, de cuya fundación por parte de ellos viniera aparejada la sanción, en el anterior gobierno, del proyecto estableciendo ese descanso semanal, esto aparte del estímulo a una mayor contracción al trabajo que el mismo constituye.

En la administración del puerto

Por los dominios de la administración del puerto se rumorea que con motivo de haberse propuesto la superioridad de la misma introducir algunas economías en el presupuesto respectivo serán declarados cesantes algunos empleados de esa repartición provincial.

Una justa alarma se ha apoderado de los empleados en virtud de tales propósitos, aunque creen no obstante que dada la equidad y la justicia en que siempre ha encuadrado sus actos el actual administrador esas cesantías no afectarán nombramientos gubernativos legalmente adquiridos por razones de honestidad y competencia, tanto más respetables cuanto que, según se nos asegura, hay anexos por donde se podrían hacer sin tocar a esos nombramientos.

Importación de reproductores

Nuestros ganaderos continúan importando del extranjero diversos reproductores con el fin de propender al mejoramiento de las razas vacunas, lanares, yegüerizas, etc.

En efecto, recientemente han sido embarcados en un puerto de Inglaterra con destino a Buenos Aires, varios reproductores de las dos razas primeramente nombradas, ganado ese que será distribuido entre varias colonias de aquella provincia.

Se anuncia asimismo para dentro de breve tiempo la importación de otros ganados de raza con destino a este país.

A fines del próximo mes de noviembre deberá encontrarse en Buenos Aires el «Thessaly», transatlántico a cuyo bordo viene la partida embarcada en Inglaterra a que nos referimos.

El cuatrerismo en Tostado

Días pasados apareció en estas columnas una correspondencia de nuestro corresponsal en Constanza, fechada en ese mismo punto, en la que nos hablaba del alarmante incremento asumido por el cuatrerismo en un punto que, por no existir aclaración alguna en la información, supusimos debía ser aquel del cual provenía la correspondencia y que por una rectificación que el autor nos formula ha resultado ser Tostado.

Es en este último punto, pues, donde la acción impune del cuatrerismo tiene alarmados a los propietarios de haciendas.

Queda aclarado el concepto.

La conflagración europea

Toma de Balan y Piatrarotkul por los rumanos

EXITOS FRANCESES EN VAUX

Tentativa de varios destroyers alemanes

La campaña rusa en el Cáucaso

(Información especial de la agencia Havas para "Santa Fe")

Informaciones generales

Cañoneo francés en el Somme — Operaciones en Genermont y Ablaincourt —Progresos franceses en Vaux —Aeroplanos franceses e ingleses a Rumania — Licenciamiento de tropas griegas — Operaciones rusas en el Cáucaso — Los rumanos toman a Balan y Piatraratkul.

PARIS, octubre 27. (Oficial). —En el sector del Somme continuó el cañoneo intermitente de las posiciones enemigas por nuestra artillería, obteniendo en él algunos resultados de consideración.

Un depósito de municiones del enemigo explotó por efecto de nuestros disparos.

En la región de Genermont y Ablaincourt, al norte de Verdun, ejecutamos durante la noche pequeñas operaciones en las que nos pusimos en contacto con las fuerzas de observación del enemigo, a las que capturamos cien prisioneros.

En el sector oeste y sud del fuerte de Vaux progresamos considerablemente en el curso de las operaciones emprendidas por el comando francés contra dicha posición alemana.

LONDRES, octubre 27. — Un cablegrama de la prensa de Bucarest da la noticia de que 128 aeroplanos franceses llegaron a Rumania para emprender reconocimientos completos acerca de la situación de las fuerzas germano-búlgaras en la Transylvania y la Dobrudja y cooperar de esta manera con el ejército rumano.

Otros cuatro aeroplanos ingleses llegaron a Bucarest procedentes de Imbros.

PARIS, octubre 27. — Un comunicado oficioso publicado hoy dice que el encarnizamiento desesperado con que los alemanes tratan de reconquistar el terreno ganado por los franceses deja subsistir en último término el resultado anterior.

Solamente el número de víctimas se ha modificado, pasando ahora largamente de las 5.000. El general Nivelli dirigió a los vencedores una proclama ensalzando su heroísmo y el valor de la tarea llevada a cabo por su esfuerzo.

ATENAS, octubre 27—El rey Constantino decretó hoy la licencia de la mitad de la clase de 1913.

PETROGRADO, octubre 27. (Oficial) —En el Cáucaso, después de reñidos combates, rechazamos algunos destacamentos turcos que avanzaban en dirección a Sharafkhan.

Capturamos parte de un convoy de víveres y municiones en la región de Sakkiz en Persia.

PETROGRADO, octubre 27. — Un comunicado oficial publicado en Bucarest, dice:

"En la frontera oeste de Moldavia, los rumanos capturaron las localidades de Balan y Piatrarotkul".

Conferencia obrera en San Sebastián — Previniendo abusos — Huelga de mineros en Alquife — Situación de la compañía — Envío de refuerzos.

MADRID, octubre 27. — En San Sebastián se celebró una conferencia entre los delegados de las uniones de trabajadores de Francia y España, en la que se trató sobre los horarios vigentes y los salarios que se pagan a los obreros españoles en las fábricas francesas, tomándose medidas para evitar se continúe consumando con ellos los abusos actuales.

CADIZ, octubre 27. — Ha estallado un movimiento huelguista en las minas inglesas de Alquife. En la imposibilidad de efectuar importación alguna por la falta de navíos, la compañía explotadora de las mismas rechaza los pedidos de productos que se le formulan.

Se han enviado elementos para reforzar la policía de dicho punto a objeto de evitar posibles asaltos de los obreros en huelga.

Transformación de un palacio italiano en museo — Buques apresados por los alemanes — Incendio del vapor "London" — Incursión de los destroyers germanos — Incursión inglesa en el Ancre.

ROMA, octubre 27. — El palacio real de Venecia fué completamente evacuado a raíz de un decreto del gobierno por el que se dispone sea transformado en museo.

CRISTIANIA, octubre 27. — Varios buques de guerra alemanes apresaron, llevándolos consigo, a los vapores noruegos "Atlepari" y "Propit". Incendiaron asimismo al vapor danés "London".

LONDRES, octubre 27. — El almirantazgo británico informa que diez destroyers alemanes intentaron durante la noche pasada realizar una incursión en contra de los transportes destacados en el Canal de la Mancha. Esa tentativa fracasó, habiendo resultado hundido solamente el transporte "Thequeen", que estaba vacío y cuya tripulación fué salvada.

Dos destroyers enemigos fueron hundidos por los ingleses y el resto expulsado.

LONDRES, octubre 27. (Oficial). — La artillería enemiga se mantiene activa en el sur del Ancre. Realizamos con éxito una incursión contra las trincheras enemigas de esa región.

Capital Federal

El nombramiento del doctor Alvear — Manga de langosta — Té de beneficencia — La próxima cosecha.

BUENOS AIRES, octubre 27. — El ministro doctor Beeú pasó a la firma del presidente doctor Irigoyen, el nombramiento en comisión de ministro argentino en París, del doctor Marcelo Alvear.

Se ha fijado para los primeros días de diciembre próximo la partida del nuevo ministro.

—Se sabe que en las islas del Tigre se ha asentado una gran manga de langosta.

—El ministro de agricultura visitará a fines de diciembre los trabajos que se han realizado en Córdoba y Santa Fe contra las primeras avanzadas de la langosta.

—A beneficio del hospital de El Tigre se servirá un té en la nueva terraza del hotel. El pedido de mesas es enorme y ello hace suponer que la mencionada reunión resultará todo un éxito social.

—Las impresiones de la bolsa de cereales son inmejorables, advirtiéndose que renace la confianza sobre la próxima cosecha, debido a las lluvias de ayer.

La situación de los agricultores mejora —El ministro de marina — El precio del pan — Pedido de intervención a Santiago — Próximo nombramiento.

BUENOS AIRES, octubre 27. — La situación de los agricultores y hacendados de diferentes zonas de la república ha mejorado mucho, después de las lluvias caídas ayer.

—El ministro de marina, ingeniero Alvarez de Toledo, visitó hoy el arsenal de Río Santiago.

—Una numerosa delegación de Santiago del Estero se entrevistó hoy con el ministro del interior y le entregó el pedido de intervención a aquella provincia.

—En breve se nombrará interventor para la provincia de Entre Ríos.

Proyecto de ley de pensiones y jubilaciones

ALGUNAS ANOTACIONES

El senado de la provincia ha distribuido entre sus miembros el proyecto de ley de pensiones y jubilaciones enviado por el ejecutivo.

Vamos a publicarlo anotando los comentarios que nos ha sugerido su lectura.

Desde luego, y en términos generales, consideramos superior el proyecto a la ley en vigencia, hecha sin base financiera y como con el único fin de favorecer al personal en condiciones de jubilarse, y especialmente para determinados casos bien conocidos en Santa Fe.

He aquí el proyecto:

Art. 1o.—Créase una caja de jubilaciones y pensiones o montepío civil para los funcionarios, empleados, agentes civiles y obreros que tengan derecho por esta ley para gozar de los beneficios de la misma.

Art. 2o. — Quedan comprendidos en las disposiciones de la presente ley, además de los funcionarios, empleados, agentes civiles y obreros del presupuesto:

1o. Los empleados del Banco de la Provincia.

2o. Los de la caja de jubilaciones y pensiones.

3o. Los del consejo de educación.

4o. Los empleados extraordinarios que contribuyan a la formación del fondo común, desde su incorporación al servicio.

5o. Los magistrados de la administración de justicia, defensores de pobres y menores, asesores, fiscales y jueces que se acogieren a la presente ley:

Art. 3o. — No están comprendidos en los beneficios de esta ley:

1o. Los magistrados judiciales que no asientan al descuento establecido en el inciso 1o. del artículo 4.o, cuya manifestación deberá hacerse a la junta, por escrito, dentro de los noventa días del nombramiento y no podrá ser modificada en lo sucesivo.

2o. Las personas que sean contratadas por un término dado de tiempo y para el desempeño de un empleo o comisión en vista de una competencia excepcional, salvo que hubieran contribuído desde su incorporación al servicio a la formación del fondo de la caja con el descuento establecido en el Art. 4o.

3o. Los obreros y los peones que trabajan en las obras públicas o talleres industriales del Estado, con excepción de los que prestan el servicio permanente y contribuyen con el descuento establecido.

4o. Todos los que desempeñen comisiones accidentales o por tiempo fijo, y los empleados extraordinarios que renuncien a los beneficios de esta ley, cuya manifestación deberá hacerse en la forma indicada en el inciso 1.o de este artículo".

Estos primeros tres artículos son, con poca diferencia, idénticos a los de la ley en vigencia.

Sólo que en lo referente a los magistrados éstos deben declarar, dentro de los noventa días de la fecha del nombramiento, si se acogen o no a la ley. Nada dice de los actuales, de modo que es de presumir los considere como dentro de la ley, de hecho, desde que no podrá darse a la ley efecto retroactivo.

De la caja

Art. 4o. — El fondo de la caja de jubilaciones y pensiones de la provincia, se formará del modo siguiente:

1o. Con el descuento del 5 o|o sobre los sueldos de todos los empleados de la administración, del consejo de educación, Banco de la Provincia, Caja de Jubilaciones y Pensiones y empleados extraordinarios que contribuyan a la formación del fondo común desde su incorporación al servicio. Exceptúase de esta disposición a todos los individuos de tropa de los cuerpos de guardias de cárceles, agentes de policía y bomberos, a quienes se descontará solamente el 2 o|o.

El gobierno abonará a la caja la diferencia hasta cubrir el 5 o|o.

Como se ve, en este artículo se eleva el tipo del descuento del 3 o|o al 5 o|o, con excepción de los agentes de policía, guardianes de cárceles y bomberos, a quienes sólo se les descontará el 2 o|o.

En cambio, se introduce una modificación que consideramos muy justa al imponer al ejecutivo la obligación de contribuir a los fondos de la caja con el 3 o|o que no se le descuenta al personal de policía. La ventaja, pues, que a éste se le concede con el menor descuento, en nada afectará a la Caja de Monte Pío Civil.

"2o. Con el importe de los sueldos correspondientes a empleados suspendidos sin goce de sueldo.

3o. Con el importe de las multas que por cualquier causa se impongan al personal de la administración, con excepción de las que tengan por otra ley anterior un destino especial.

4o. Con el importe de los sueldos de los empleos vacantes, salvo que el P. E. declare por decreto especial que la no provisión obedece a razones de economía.

5o. Con las donaciones o legados que hagan a la caja.

6o. Con los intereses de los fondos públicos y con las rentas de otros bienes que la caja adquiera.

7o. Con el importe de la mitad del primer mes de sueldo de la persona que ingresa a la administración o que se reincorpora a ella, siempre que no haya sufrido antes este descuento, el cual se hará sobre el importe total de un mes completo".

En el inciso 7o. ya se le incorpora una nueva renta a la caja con el descuento de medio mes a todos los empleados que recién ingresan o que se reincorporan a la administración y que no hayan sufrido antes este descuento, disposición que existe también en la ley nacional y no en la provincial en vigencia.

El tribunal de vistas — La comisión de casas baratas — La venta del vapor uruguayo "Maldonado" — Exportaciones de cereales — Precio de las lanas.

BUENOS AIRES, octubre 27. — El ministerio de hacienda ha dispuesto que mientras no se designe a los miembros que compondrán el tribunal de vistas de la Capital Federal y de Rosario, debe mantenerse en funciones al actual tribunal.

—La comisión de casas baratas ha pedido al ministro del interior un edificio de los destinados para el policlínico "San Martín" y en el cual instalará sus oficinas, pues uno de esos locales no demandará ningún desembolso al fisco.

—Hoy firmóse el acta de venta del vapor uruguayo "Maldonado", siendo compradora una compañía de navegación extranjera. La venta se efectuó por la suma de cien mil esterlinas.

—El director de estadística, economía rural y agrícola, señor Lahitte, ha entregado al ministerio respectivo el boletín diario respecto a las exportaciones de cereales desde el 1.o de enero del corriente año hasta el día de ayer, elevándose a 1.931.020 toneladas de trigo, 2.082.887 de maíz, 584.924 de lino, y 723.007 de avena.

—Esta mañana se vendió un lote de lana de cruza mediana de 30.000 kilos en pesos 22,50 los 10 kilos. En los círculos comerciales se comenta en diversas formas esta venta.

SOCIALES

El beneficio de anoche

La sala del teatro Municipal anoche ofrecía un conjunto soberbio de distinción y elegancia, en ocasión de la función benéfica que la compañía Arellano efectuara, en pro de la pía institución «Pan de los pobres».

Entre las damas y señoritas que concurrieron al teatro, recordamos a las siguientes:

Señoras: Laura Cullen de Echagüe, Matilde Irurueta de Mántaras, Angeles Veguillas de Argenti, Carolina Nogueras de Espinosa, señora de Valdés, Angélica C. de Rodríguez, María Galisteo de Mántaras, Carola Lamothe de Peyrano, Sara Rueda de Puiato, Elena de Sabasta, Angélica Lassave de Reyes, Adela L. de Sañudo, Albina de Ramírez, Sara Blanco de Ortiz, Benita de Spreáfico, Rosario Lassaga de Parpal, Manuela Funes de Cullen, Mariana Reyes de Iturraspe, señora de Millis, Josefa Méndez de Gómez, Sofía Rueda de Bouvier, Amable de Mántaras, Juana C. de César, Esther Cullen de Vionnet, María Argento de Carreras, Ana M. P. de La Cuevas, Eufemia Maciel de Bonazzola e Isabel Guibert de Reyes.

Señoritas: Laura y Angélica Echagüe, Blanca Esther Pérez, Zunilda César, Juana Pirazo, Isabel Espinosa, María de los Milagros Funes, Elena Sabasta, Ernestina Bullrich, Berta Puiato, Haydée y Amábila Mántaras, Alcira Barrios, Teresa, Alcira y Raquel de Iriondo, María Cristina Leiva, Sara Pérez, Esmeralda Mántaras, Irma de Carmelina, Celia Veguillas, María Elena Anello, Sara Carreras, Sara, Rosa y Otilia Mossel, Sara Puiato y muchas otras que sentimos no recordar.

Fiesta primaveral

La señora doña Faustina Belén Sarmiento de Gómez, con el concurso de los alumnos de la escuela industrial de la nación local, organiza para mediados del mes próximo un festival cuyo producido pecuniario será destinado a la sociedad de Beneficencia.

Se preparan números muy novedosos entre los cuales figura un teatro original ad hoc, que funcionará con todo lo necesario para esparcimiento de los concurrentes; habrá cinema para los niños y también se proyecta dejar ultimado muy en breve todos los detalles del servicio preciso para una cena que dará margen a una selecta nota de sociabilidad.

La realización de la fiesta primaveral que nos ocupa ha de alcanzar señalado éxito, por cuanto las principales familias de esta sociedad se preparan a prestarle el realce valioso de su concurso personal.

Concurso de rondas

Esta tarde en el parque escolar y de acuerdo al programa que oportunamente dimos a la publicidad se iniciará el concurso de rondas escolares para optar a los premios que acordara el consejo de educación en ocasión de las fiestas pasadas del centenario.

El jurado lo forman el presidente del consejo general de educación, don Segismundo Ramírez; el director de la escuela normal nacional, don Juan J. Nissen, y el profesor de música J. b l do, don Patricio Legarra.

El programa a cumplirse esta tarde es el siguiente:

Rondas: «El trigo», a cargo de las escuelas «Presidente Belén» y «Colón»; «Los bomberos», por la escuela «San Martín»; «Los labradores», por la escuela «Montagudo»; «El coral», por la escuela «López y Planes»; «El carpintero», por la escuela «Lavalle» y «El labriego», por la escuela «Juan José Paso».

El acto ha de resultar interesante, pues se verá realzado con una numerosa concurrencia.

Exodo veraniego

En breve para San José de Rincón, donde se radicarán durante la próxima temporada estival:

La señora Desideria Guerrero de Galín, el doctor J. Ramón Perazzo, su esposa doña Blanca Estela Galín y sus niños.

Pro "Amigos de la Infancia"

Esta noche el vecindario de Gálvez concurrirá a la velada que en esa localidad se ha organizado a beneficio de la sociedad «Amigos de la infancia», con el concurso de señoritas y caballeros de dicho vecindario y también con la cooperación que desde esta capital han prometido aportar varios miembros de la institución nombrada.

En cumplimiento de la promesa aludida, ayer se ausentaron a Gálvez el señor Alejandro Giménez que en su carácter de delegado, dará una conferencia; la señorita María Marjoan y el Sr. Pablo Bosisio, que amenizarán la velada con escogidos números musicales al piano y violín, respectivamente, y la señorita Blanca Cabral de la Viña, quien declamará bonitas composiciones poéticas.

Además se fueron igualmente para representar a la sociedad «Amigos de la infancia», las señoritas Zenaida y Leonidas Ramírez, Ana y Otilia Giménez, María Luisa Wyslanski y Marina Cabral de la Viña.

En esa localidad también se halla para asistir a la fiesta el presidente de la institución, señor Luis Borruat.

Legisladores viajeros

De Rosario, el doctor Elías F. de la Puente.

—Del mismo punto, los señores Francisco Capmany, Marcelino Bayo, Pedro Goyenechea, Ramón Taborda, J. Larrazábal y Eduardo Núñez.

—De San Justo, el señor Emilio Angeloni.

—De Rosario, el doctor Enrique Thedy.

—Al mismo punto, los doctores Angel Ortiz Grognet, Juan Luis Ferrarotti, Romeo David Saccone y doctor N. Tascornia.

—De Rosario, el señor Alejandro Nogués.

—Del mismo punto, el señor Ramón Taborda.



En la plaza San Martín

La banda del guardia de cárceles que ayer por la tarde asistió a la plaza nombrada en el título, fué motivo para que numerosos paseantes animaran con su presencia el paseo aludido.

El programa musical ejecutado fué del mayor agrado del público que se había congregado en oportunidad de la retreta.

Festival de la Academia Reinares

Tenemos conocimiento de que esta acreditada academia al hacer entrega de los diplomas a los profesores de dibujo que egresan este año, prepara para dicho acto un festival artístico cuyo éxito podemos anticipar, pues aún perduran las gratísimas impresiones que dejara en el público el festival que celebró en noviembre pasado.

El poema mímico japonés que tan justamente llamó la atención por el lujoso y fantástico decorado, como por la irreprochable presentación e interpretación; los hermosos cuadros plásticos, etc., nos inducen a creer que en el festival a realizarse en el teatro Municipal por la academia Reinares tendrá ocasión el público de proporcionarse nuevamente esas emociones.

Sabemos que el inspirado «Bajo el cielo de Grecia», escrito por el señor Sergio Reinares, la composición musical del maestro Enrique Spreáfico y el decorado apropiado del señor José Reinares, deleitarán al culto público santafecino, que sabe apreciar las emociones que proporciona el arte.

En otra oportunidad daremos a conocer su argumento, e informaremos sobre este ensayo de tragedias, como lo llama su autor.

Iglesia de Santo Domingo

Mañana 29 celebra la cofradía del Smo. Rosario, su fiesta anual, en honor y obsequio de su excelsa patrona, la Santísima Virgen del Rosario.

Los solemnes cultos están distribuídos según el programa siguiente:

7 a. m.—Comunión de regla para todos los hermanos y hermanas cofrades.

9.30 a. m.—Solemne misa cantada, ocupando la cátedra sagrada el R. P. fray Antonio Ballista.

4.30 p. m.—Proclamación de la nueva junta de la cofradía.

5 p. m.—Solemne procesión de la Santísima Virgen del Rosario, la que será llevada en andas por los hermanos cofrades y demás fieles.

Asistirán también a la procesión varias congregaciones y corporaciones religiosas.

La banda de música del guardia de cárceles tocará un «Ave María», compuesta por el P. fray Pío Zuria O. P., la que será coreada por todos los asistentes.

Poco antes de salir la procesión del templo, se hará la reserva y se impartirá la bendición con S. D. M.

El coro y orquesta de la misa serán dirigidas por el maestro señor Gaspar Cualfredo.

Se ruega a todos los hermanos y hermanas cofrades su puntual asistencia a los diferentes actos de mañana, recomendándoles llevar el escapulario como está mandado.